



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003855-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a funcionamiento del servicio de urgencias del Hospital de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003851 a PE/003915.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Varios profesionales han denunciado la "saturación" que sufre el Servicio de Urgencias del Hospital General de Segovia. Muestran especial preocupación por los tiempos de espera que soportan los pacientes, sobre todo, los que se encuentran en estado grave, que "son los que arriesgan su vida en el retraso". Aseguran que con frecuencia se incumplen los tiempos de respuesta marcados en el protocolo de clasificación de pacientes. Los incumplimientos, según su relato, se ceban en los casos clasificados como nivel I (rojo), nivel II (naranja) y nivel III (amarillo), que son los más urgentes de asistir por su gravedad.

El déficit de personal y la masiva afluencia de pacientes de patologías menores o no urgentes, que retrasan la atención del resto, son algunas causas achacables según han manifestado distintos profesionales del sector.



Indican que en seis días, entre el 12 y el 17 de agosto, se ha atendido a un total de 1.024 pacientes en las urgencias del hospital segoviano. El día 12, se registraron 159 casos; el día 13, 158; el día 14, 171; el día 15, 156; el día 16, 178 y el día 17, 202.

Una médico ha renunciado a su contrato de médico de guardias en el Hospital de Segovia como protesta por la situación que vive en el centro, aunque con ello se ha quedado en la calle y sin paro. La doctora ha denunciado las condiciones de 'esclavitud' del sistema sanitario español. "Estoy en la calle. He renunciado a mi contrato de guardias. He renunciado a la explotación laboral sangrante y despiadada. He renunciado a la esclavitud de un sistema sanitario absurdo que trata a sus profesionales como basura".

La doctora de urgencias hace referencia directa a la situación vivida con turnos de 24 h sin derecho a descanso durante el turno, que ponen en peligro mi salud y, sobre todo, la seguridad de mis pacientes (...) He renunciado a un contrato que durante este verano incluye semanas de más de 60 horas, y que no me permite descansar durante los tres meses de máxima afluencia "porque este año no me toca".

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿Qué opinión tiene la Junta de Castilla y León sobre el funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital de Segovia? ¿Y sobre dicho funcionamiento este verano?**

• **¿Qué medidas piensa adoptar para corregir estas situaciones?**

• **¿Cuántos pacientes han sido atendidos durante los últimos tres años, por cada mes en dicho Servicio de Urgencias del Hospital?**

• **¿Cuáles son los tiempos medios de espera de los pacientes en el Servicio de Urgencias del Hospital de Segovia?**

• **¿Cuál es el periodo máximo de espera en el Servicio de Urgencias marcado en los protocolos oficiales?**

• **¿Cuáles son los tiempos medios de espera diferenciando los pacientes según la clasificación de los protocolos por cada mes de los últimos tres años?**

• **¿Qué personal dispone en la actualidad el Servicio de Urgencias del Hospital de Segovia, diferenciado por las diferentes categorías y en cada turno de trabajo?**

• **¿Existen vacantes o plazas sin cubrir en la actualidad en dicho Servicio?**

• **¿Cuál es el horario en dicho Servicio de Urgencias? ¿Existen profesionales trabajando en turnos de 24 horas sin descanso? ¿Cuántos profesionales y en qué turnos?**

• **¿Existen profesionales que no pueden disponer de vacaciones durante el verano en dicho Servicio de Urgencias? ¿Cuántos? ¿Por qué motivos?**

Valladolid, 24 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudéz Calvo